

EXPEDIENTE	EMPRESA	LOCALIZACION
ZONA DE PROMOCION ECONOMICA DE ANDALUCIA		
PROVINCIA DE ALMERIA		
AL/0091/P08	ELECTRO-ANTAS, S.L.	ANTAS
PROVINCIA DE CADIZ		
CA/0090/P08	MANUEL CUEVAS RODRIGUEZ	SANLUCAR DE BARRAMEDA
CA/0130/P08	PUERTAS LOPEZ, S.L.	SANLUCAR DE BARRAMEDA
CA/0132/P08	FONTANA, S.A.L.	JEREZ DE LA FRONTERA
CA/0153/P08	DISCAVI, S.A.	JEREZ DE LA FRONTERA
PROVINCIA DE CORDOBA		
CO/0132/P08	SDAD. COOP. AND. R.A., SANTA ANGELA DE MERECI	LA CARLOTA
PROVINCIA DE GRANADA		
GR/0095/P08	S.A.T. EL VENTOSO	DURCAL
GR/0100/P08	CIUDAD DEPORTIVA GRANADA 92, S.A.	GRANADA
GR/0103/P08	FOMENTO DE NUEVAS INVERSIONES, S.A.	LACHAR
PROVINCIA DE HUELVA		
H /0051/P08	VITRO-AGRO, S. A.	ISLA CRISTINA
H /0053/P08	S. A. T. CONDADO DE HUELVA	ROCIANA
PROVINCIA DE JAEN		
J /0058/P08	LOPEZ HUERTAS, S.A.	BAILEN
PROVINCIA DE SEVILLA		
SE/0189/P08	AGRICOLA PERALTA, S.A.	PUEBLO DEL ROCIO
SE/0229/P08	MARGARINAS Y ACEITES IBERICOS, S. A.	BRENES

8924 RESOLUCION de 19 de marzo de 1990, de la Dirección General de Seguros, por la que se inscribe en el Registro de Entidades Gestoras y Depositarias de Fondos de Pensiones a «Beta Pensión, Sociedad Gestora de Fondo de Pensiones, Sociedad Anónima».

Por Resolución de fecha 23 de noviembre de 1988, de esta Dirección General, se concedió la autorización administrativa previa establecida en el artículo 20.1 de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, en favor de «Beta Pensión, Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones, Sociedad Anónima».

La referida Entidad, habiéndose constituido con domicilio social en Madrid, ha solicitado su inscripción en el Registro de Entidades Gestoras y Depositarias de Fondos de Pensiones, como Entidad Gestora, presentando la documentación prevista a tal efecto en el artículo 5.º, número 3.º, de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Considerando cumplimentados los requisitos establecidos en la expresada Ley y normas que la desarrollan.

Este Centro directivo acuerda:

Proceder a la inscripción de «Beta Pensión, Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones, Sociedad Anónima», en el Registro establecido en el artículo 46.1. b), del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones de 30 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre) como Entidad Gestora.

Madrid, 19 de marzo de 1990.-El Director general, Guillermo Kessler Saiz.

8925 RESOLUCION de 3 de abril de 1990, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican índices de referencia de préstamos hipotecarios.

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución de esta Dirección General de 5 de diciembre de 1989, se acuerda disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del siguiente índice de referencia de préstamos hipotecarios correspondientes al período de septiembre de 1989 a febrero de 1990:

Definición del índice	Índice efectivo - Porcentaje	Índice nominal equivalente para pagos semestrales - Porcentaje
Índice de referencia (porcentaje): Media móvil semestral, centrada en el último mes, de la tasa media de rendimiento interno de los valores emitidos por el Estado materializados en anotaciones en cuenta y negociados en el mercado secundario con vencimiento entre dos y seis años	14.211	13.739

Madrid, 3 de abril de 1990.-El Director general, Manuel Conthe Gutiérrez.